



## COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

### ACUERDO

La Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria celebrada hoy, 24 de abril de 2024, fue informada de las desafortunadas eventualidades técnicas ocurridas al Sistema de Votaciones Electrónicas, durante el proceso previsto para esta misma fecha, lo que imposibilitó continuar con la recepción de votos para elegir a consejeras y consejeros universitarios alumnos de la Universidad, lo que derivó en la posposición del evento.

En consecuencia, la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario, con fundamento en el artículo 16 de su Reglamento y considerando la opinión expresada por la Oficina de la Abogacía General de esta casa de estudios, acordó por unanimidad reponer la jornada electoral mediante el procedimiento de votación electrónica, el próximo jueves 2 de mayo de 2024.

La Comisión aprobó también que las y los candidatos podrán hacer proselitismo hasta 48 horas antes de la elección.

La jornada electoral se llevará a cabo de acuerdo con las convocatorias publicadas el pasado 11 de marzo de 2024 en cada una de las entidades académicas y en la *Gaceta UNAM*. Para ello, los electores podrán ingresar al sistema de votación electrónica en la página de internet <https://jornadaelectoral.unam.mx> utilizando el mismo Número de Identificación Personal (NIP), en los mismos horarios de apertura y cierre, aprobados por cada uno de los consejos técnicos y cuerpos colegiados.

Se encuentra a disposición de toda la comunidad universitaria, el Centro de Atención Telefónica (CAT) en el número 5556221550, para atención de cualquier duda relacionada con el proceso.

Esta Comisión invita a la comunidad universitaria a participar en la jornada electoral, a fin de expresar su voto en forma libre, directa, secreta, personal e intransferible.

**“Por mi Raza Hablará el Espíritu”**

Ciudad Universitaria, 24 de abril de 2024